



ACTA DE AYUNTAMIENTO

-----ACTA NO. 37-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 10:00 horas, del día 17 Abril 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ, M.V.Z. JUVENAL MAGANA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente--

ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura. - - - - -
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión. - - - - -
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día. - - - - -
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior. - - - - -
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso. - - - - -
- VI.- Asuntos a tratarse:-
 - a) Programa Fortalecimiento Financiero para Inversión 2017. Convenio B. Aprobación de la Obra de Construcción, Pavimento Hidráulico, Agua y Drenaje en la calle Libertad-Independencia en Vista Hermosa primera etapa. - - - - -
 - b) Análisis y en su caso aprobación para que el costo de Escrituración del Terreno donado para la construcción de la Telesecundaria de San Antonio sea absorbido por el Ayuntamiento Municipal. - - - - -
 - c) Análisis y en su caso aprobación de la solicitud enviada por el Sistema Estatal de Protección Integral (SIPINNA) para instalar el Sistema Municipal de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes. - - - - -
 - d) Análisis y en su caso aprobación del Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. - - - - -
 - e) Análisis y en su caso aprobación para la Renovación del Contrato de Comodato con el IDEFT, sobre las instalaciones de la casa adjunta a la nueva Central Camionera y/o compartirla con Protección Civil en diferentes operativos. - - - - -
- VII- Clausura. - - - - -

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Fco. Javier Arriaga





I.-TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. --

II.- Se nombró lista de asistencia, informando que el Regidor José Ángel Serrano Sandoval y Ma. Guadalupe García Barajas, enviaron un comunicado informando que por causas personales no podían asistir, el Regidor Álvaro García Chávez no está presente y no envió ningún comunicado para informar de su ausencia, estando presentes ocho de los once Regidores que conforman el Ayuntamiento, por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión -----

III.- Se da lectura al Orden del Día, el Presidente somete en votación económica el orden del día, resultando aprobado por Unanimidad. -----

IV.- Lectura y Aprobación del Acta anterior, el Presidente pide se de lectura al resumen del Acta anterior, el Secretario General da lectura a un resumen de los acuerdos tomados, el Presidente somete en votación económica la aprobación del Acta de la Sesión anterior siendo aprobada por unanimidad. -----

V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso. -----

Acuerdo Legislativo 1093-LXI-17: PRIMERO.- La obligación de presentar la Declaración Patrimonial está inscrita en la Constitución Política del Estado de Jalisco. En la que se establece que los titulares de los Municipios del Estado y de los Organismos Autónomos, así como los servidores públicos quienes son sujetos obligados de conformidad a la ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.-----

SEGUNDO.- El uso de la tecnología para efectos de que la información sea asequible a todas las personas es una constante en la actualidad mundial. La implementación de las páginas webs de parte de las instituciones gubernamentales es una forma de informar y dar a conocer las actividades inherentes de la Administración Pública de cada dependencia y así dar a conocer una de las acciones a los gobernados. -----

Acuerdo Legislativo 1095-LXI-17: Instrúyase a los 125 Ayuntamientos para que en uso de sus facultades y de forma coordinada consideren la viabilidad de crear, dar seguimiento, control y difusión a un Plan de Manejo Integral que sea idóneo para atender los desperdicios propios de las televisiones analógicas y en especial los monitores con tubos de rayas, catódicos por su alta peligrosidad de contaminación, en donde se contemple la manera de darle tratamiento a los residuos mencionados y principalmente a los que se encuentren abandonados en calles, basureros y en todos aquellos lugares públicos donde se encuentren. De la misma forma, buscar de ser posible el contar con centros de acopio permanentes y un procedimiento claro de reciclaje que responda a esta situación que afecta a nuestra ciudadanía y el medio ambiente. -----

Acuerdo Legislativo 1098-LXI-17: Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 Municipios para que remitan a esta soberanía, una relación de los trámites de los manifestaciones de predios ocultos que han iniciado ante ellos desde que se comenzaron a expedir en su municipio a Marzo de 2017. -----

Acuerdo Legislativo 1101-LXI-17: Envíese atento y respetuoso oficio a los Municipios del Estado de Jalisco para que dentro del ámbito de su



Fco. Javier Amézcua



ACTA DE AYUNTAMIENTO

competencia apliquen el decreto 26214 publicado el día 28 de Enero del año en curso en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", que reforma el artículo 63 y adiciona el 62 bis de la Ley de Gobierno Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a efecto de que se expidan en tiempo y forma las Cartas de origen solicitadas que reúnan los requisitos de ley. -----

Acuerdo Legislativo 1102-LXI-17: Envíese respetuoso exhorto a los 125 Municipios del Estado de Jalisco para que en el ámbito de sus competencias realicen acciones tendientes a favorecer el fortalecimiento del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, así como a la prevención, combate y erradicación de la violencia de género. -----

Acuerdo Legislativo 1103-LXI-17: Envíese respetuoso exhorto a los 125 Municipios del Estado de Jalisco a efecto de que con pleno respeto a su autonomía municipal, de no tenerlo constituyan sus Consejos Consultivos Turísticos Municipales, conforme a lo dispuesto en la legislación en la materia. -----

Acuerdo Legislativo 1104-LXI-17: Envíese respetuoso exhorto a los 125 Municipios del Estado de Jalisco a efecto de que con pleno respeto a su autonomía municipal, de no tenerlo, expidan o actualicen su Reglamento para la Atención Integral de las personas con Discapacidad, de conformidad a lo establecido en el Transitorio Cuarto de la ley para la inclusión y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco, y definan la instancia responsable de su aplicación. -----

Acuerdo Legislativo 1109-LXI-17: Gírese atento y respetuoso exhorto a los Presidentes Municipales de los 125 Municipios a efecto de que informen a este Congreso cuantos Laudos firmes tienen en contra del Ayuntamiento que encabezan y el monto total a pagar por concepto de Laudos, que informen cuantos juicios laborables tienen en trámite, esto con el único fin de elaborar una base de datos y tener certeza de cual grave es el problema que enfrentan los municipios por este concepto, siendo esto necesario para crear políticas públicas urgentes que puedan dar solución a este problema tan grave que aqueja a muchos de los Municipios del Estado de Jalisco. -----

De igual forma nos comunican la aprobación de la **Minuta de Decreto Número 26301/LXI/17**, donde "Se declara el 10 de Octubre de cada año como Día Estatal contra la Discriminación". Esta es la correspondencia. El Presidente dice cómo ven son los Acuerdos Legislativos para conocimiento de cada uno de ustedes. -----

VI.-Asuntos a tratarse:-

a) **Programa Fortalecimiento Financiero para Inversión 2017.** **Convenio B. Aprobación de la Obra de Construcción, Pavimento Hidráulico, Agua y Drenaje en la calle Libertad-Independencia en Vista Hermosa primera etapa.** El Presidente dice nosotros al inicio del año siempre registramos Proyectos en diferentes programas, este es el caso del Programa Fortalecimiento Financiero para Inversión 2017. Así como hay para el FAIS, para otros programas de cada una de las obras que nosotros estamos tramitando para poder llevar a cabo, solo que nos llegó un correo en donde nos están pidiendo que para poder seguir con el trámite de este recurso ante la Dependencia Federal, requerimos que este proyecto esté avalado y autorizado por Cabildo, en su momento les pediré que analicemos la situación de poder aprobar un bloque de proyectos que ya están metidos en las dependencias porque así nos van empezar a llegar, y no tener que hacer una sesión para cada obra de las que ya se está tramitando el recurso,

Fco. Javier Arriaga





porque de repente se nos complica, nos llega el correo y nos piden que a la voz de ya les mandemos el acuerdo de Cabildo, entonces es importante que les pasemos las obras que es un buen numero que ya están metidos de repente nos complica, nos llega el correo y nos piden que a la voz de ya les mandemos el acuerdo de Cabildo para así ya tenerlos, son 35 obras las que se están haciendo es la única en Vista Hermosa, y están distribuidas en las Delegaciones hoy por eso que le estamos dando preferencia, en San Juan de la Montaña ya se hizo, en El Tulillo ya se hizo, en Santa Rosa (Morelos) se está haciendo un drenaje, ahorita tenemos que trabajar fuertemente Vista Hermosa, Contla, La Garita, que son las Delegaciones que se nos están quedando un poquito atrás, y vamos a darle prioridad este año y lo más que le podamos hacer a las comunidades, como lo hemos hecho ya en algunas de ellas, entonces para que estén conscientes, si ustedes revisan la lista verán que la distribución de obras están equitativamente en todo el municipio, quisiéramos hacer más pero ahí vamos caminando, y que si nos tengan paciencia las Delegaciones y comunidades estamos trabajando en ello, buscando la gestión, yo vivo en Vista Hermosa y la gente de aquí dice que todo se va para Vista Hermosa y los de Vista Hermosa dicen que no ven claro, esta obra va ser muy importante para Vista Hermosa, tenemos que seguir trabajando, es posible que tengamos que estar en México en unos días para ver cómo va el avance de esta y otras obras que vienen para otras delegaciones, de otros programas diferentes, para seguir bajando recursos de los que tiene Hacienda para poderle dar a los ciudadanos respuesta a sus necesidades. El Regidor Carlos Alejandro Serratos Lozolla dice, mi intervención va en el sentido de hacer llegar la voz de varios ciudadanos que nos han comentado al respecto, pues obviamente se etiqueta los recursos y no sabemos la suerte que nos toque, que se vaya de nuevo a Vista Hermosa, pero la gente me ha estado diciendo que varios obras se han estado yendo para allá como lo de Protección Civil y varias obras y en este caso sucede que es de nuevo para Vista Hermosa, que bueno que vienen estas obras, nada más falta mencionar la cantidad por la que viene la obra, el Presidente dice que la única obra que traen es la pavimentación de una calle muy conflictiva, donde se había hecho un drenaje que lo dañó la lluvia, es una obra que viene del FAIS es el único polígono que tenemos dentro del FAIS para ejercer ese recurso, Clavellinas y la obra que se está haciendo en la Colonia Divina Providencia, tenemos una sola obra de un millón doscientos mil pesos, la obra de Protección Civil la están haciendo los migrantes, con dinero de ellos no es una obra de nosotros, la delegación está aportando un albañil nada más, es más, es lo que me reclaman en Vista Hermosa, porque no hacemos obras, es lo que me reclaman allá porque no hacemos obras en Vista Hermosa, y todos los demás piensan que las estamos haciendo ahí, tenemos una relación de 35 obras que se están haciendo en todo el municipio, viene otra parte donde queremos beneficiar a La Garita, Contla, San Vicente, y darle a las zonas que no se ha podido hacer con el recurso que venga de este año, solo quiero aclarar que no es solo el beneficiado Vista Hermosa, que esta obra no es un hecho todavía esto nos lleva unos días en que nos digan, pero ya nos da esperanzas porque nos están pidiendo el acuerdo, esto va caminando, igual como tenemos lo de San Vicente, de la Colonia Infonavit estamos tratando de distribuir, cada programa tiene un recurso y cada programa nos da a conocer cuáles son las observaciones es por eso que les

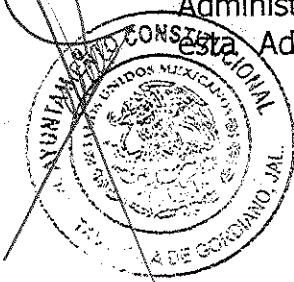


Fco. Javier Arriaga



ACTA DE AYUNTAMIENTO

hablaba de autorizar todas las obras que ya están metidas en las dependencias, solo traemos una sola obra ahí en Vista Hermosa en estos momentos. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas dice, que cuando vio el punto se puso analizar las obras del municipio y si efectivamente esta fracción Priista ha trabajado fuerte y llevamos 35 obras en todo el municipio y si están distribuidas, siempre estoy pendiente de ir al arranque de las mismas, y si están distribuidas, 2 obras en El Tulillo, en San Juan de la Montaña, en Contla, en la Colonia del Bosque, en Bugambilias, en el canal para el desalojo de agua en el Panteón, construcción drenaje sanitario en la colonia Clavellinas, rehabilitación de drenaje sanitario en la calle Ramón Corona de Vista Hermosa, construcción de la red de agua potable en la Colonia Lázaro Cárdenas de Vista Hermosa, pero si muchas en la colonia del Bosque, 80 cuartos adicionales de 12 metros sobre todo en el Hospital de Primer Contacto que es mucho muy importante y sobre todo quiero hacer énfasis en la Telesecundaria que fue una promesa de campaña muy importante, en San Antonio me toco hablar ahí, donde casi 100 alumnos van tener Telesecundaria ahí en San Antonio, por lo que digo que vamos bien, 40 cuartos adicionales en San Francisco, en la calle Morelos en la Escuela Lázaro Cárdenas, en la Escuela de la calle Morelos, hemos trabajado en todo el municipio esta labor tan intensa de la creación de obras y les comento que las personas de Santa Cruz cuando van a mi tienda dicen que no tiene obras allá, es importante que se hagan obras en todo el municipio, la Fracción del PRI va avanzando más y encantado que sea en Santa Cruz. La Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz dice, de cualquier forma como el compañero Regidor ha recibido ese tipo de comentarios, sin embargo considero importante que en algún momento a la hora cuando se van analizar los proyectos juntarnos para analizarlos, al final de cuentas los que reciben las quejas y los comentarios buenos y negativos somos todos nosotros, como usted dijo hay varios proyectos sin embargo considero importante que nos sentemos a analizarlos para que cada quien desde su trinchera y conociendo su comunidad pues aporte cual es la prioridad y que lo que ha escuchado de la ciudadanía sobre las urgencias de cada lugar. El Presidente dice que en alguna ocasión se habló con la mayoría de ustedes para ver que obras les estaban solicitando la gente, concentrarlos y es en base a eso lo que se metió por el COPLADEMUM y a parte les solicite algunas otras obras que tuvieran por parte de la gente que ustedes representan que son los que están en la calle son los que reciben las solicitudes, es por eso que algunas de las obras que ya están dentro de los Programas gestionándose es por aportación de muchos de ustedes con el fin de darles su lugar, y que también puedan dar respuesta a la gente. El Regidor Francisco Javier Arriaga Gutierrez, nada más un puntito para aclarar unas cosas con el compañero, varias de las obras que mencionaste como es la de El Tulillo, San Juan de la Montaña, una que se te paso de El Aguacate, en la Unidad Deportiva, fueron gestionadas por la Administración anterior, son recursos del PRD que son los que se están ejerciendo, solo que tu partido las trabajo, los montos más grandes que se han manejado han sido gestionadas y etiquetadas por la administración anterior. El Presidente Municipal comentarte fue en esta Administración cuando se etiquetaron los recursos por gestión de la fracción del PRD que en su momento yo lo comente cuando se autorizaron, pero fue gestión de esta Administración, no fue gestión de Administración pasada, fue etiquetado en esta Administración con el apoyo de la fracción del PRD. El Regidor



Fco. Javier Arriaga



Eustaquio Gálvez Cuevas, para aclarar a Francisco, también nosotros vamos a dejar varias gestiones para la siguiente administración y el que venga va tener ese fruto en su momento. Sin más comentarios el presidente somete en votación económica la aprobación del **Programa Fortalecimiento Financiero para Inversión 2017. Convenio B. Aprobación de la Obra de Construcción, Pavimento Hidráulico, Agua y Drenaje en la calle Libertad-Independencia en Vista Hermosa primera etapa**, resultando aprobado por unanimidad.

b) **Análisis y en su caso aprobación para que el costo de Escrituración del Terreno donado para la construcción de la Telesecundaria de San Antonio sea absorbido por el Ayuntamiento Municipal.** El Presidente dice cuando se donó los 5,000 metros para la telesecundaria, parte de lo que nos pedía la Secretaría de Educación que pudiéramos nosotros absorber ese costo que no representa mucho lo platicamos con la Síndico, sin embargo si tenemos que hacer ese acuerdo de Cabildo, porque en el Convenio tiene que quedar especificado que nosotros nos hacemos cargo de la Escrituración y pasar ese terreno como está aprobado a la Secretaría de Educación Pública, entonces es por eso que ocupamos ese acuerdo, donde en su momento en el Convenio se especifique y se haga ese pago al momento de hacer ese trámite que tenemos que iniciar ya con él, ya se está construyendo con un buen avance la Telesecundaria, como decía Chito es una obra muy importante en cuestión de Educación, por lo que pido a ustedes su autorización para que el Ayuntamiento pague las Escrituras del terreno donado a la Secretaría de Educación Pública. El Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez, para un tema de ahí de la escuela, hicimos un comentario el día del arranque de las obras con el Director donde sería necesario un puente peatonal ahí, porque ahí está complicado y está uno en La Garita, hablamos platicado con unas personas, que el puente que se quitó en la 16 de Septiembre se mandó a La Garita, si es necesario por la situación donde va estar el ingreso a la escuela Telesecundaria está en una subida, y a la hora que salgan los camiones cañeros cargados, van a tener que estar los niños atravesando la carretera a pie, qué se tomara en cuenta para ver si Obras Públicas pueda ir haciendo un proyecto sobre lo del puente, está el puente en el campo de La Garita no se está usando y no se va usar allá, que lo tomaran en cuenta. El Presidente Municipal dice que es cuestión de que alguien que sepa de eso vaya y lo revise, la semana pasada estuve allá en La Garita en ese lugar y que el puente está algo dañado porque no se tuvo cuidado al momento de quitarlo, habrá que revisarlo y me parece viable, el Regidor Juvenal Magaña del Toro dice, que el puente fue donado al Comisariado de La Garita que era Macario Contreras, el Presidente Municipal dice que no creo que haya problema con el Ejido, con él hay otros asuntos pendientes en La Garita, no creo que haya problema, pero habría que ratificar. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas, ratificar esta obra buscar el bien para la educación es lo más importante para este cuerpo edilicio, hoy lo que se ocupa no creo que haya problema con costo de la Escrituración yo creo que no tiene ninguna relevancia para este Ayuntamiento y si resaltar todos los factores que intervinieron para llevar a cabo eso, y precisamente fue el trabajo de gestión, personas de la DRSE Moisés Méndez Gálvez, que también intervinieron Xochilt Díaz, Tomás Rubio, y principalmente usted Presidente y junto con nosotros los Regidores que le preparamos todas las ganas para que esta obra que era promesa de campaña la



Fdo. Javier Arriaga



ACTA DE AYUNTAMIENTO

I lleváramos a cabo y un aplauso por la educación y por esos casi 100 niños quevamos a tener en una telesecundaria muy cerca de aquí, ya que no había secundaria por esa zona, adelante con eso. El Presidente Municipal dice cómo ven es una obra muy importante y aquí se ha buscado atender todas las áreas, lo que es seguridad, lo que es educación lo que es salud, lo que es vivienda que se ha estado haciendo distribuyendo los recursos en todas esas áreas, y es importante lo que mencionas hay que reconocer lo que comentas hay que reconocer a las personas que trabajaron intensamente con el Ayuntamiento, a Alejandro Mantillón, a Xochilt, a la mama del Gobernador que nos ayudó mucho con la clave sobre todo a los padres de familia, a Tomas Rubio que estuvieron trabajando fuertemente en la gestión y debo reconocerles ese esfuerzo y los frutos de ese trabajo que realizaron los van a gozar los alumnos de esa Telesecundaria y sin más comentarios el Presidente lo somete en votación económica la **aprobación para que el costo de Escrituración del Terreno donado para la construcción de la Telesecundaria de San Antonio sea absorbido por el Ayuntamiento Municipal, resultando aprobado por unanimidad.**

c) **Análisis y en su caso aprobación de la solicitud enviada por el Sistema Estatal de Protección Integral (SIPINNA) para instalar el Sistema Municipal de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes.** El Presidente dice voy a pedirle fue a usted Secretario a quien le llegó esa solicitud que nos envían para que nos dé más datos de esta solicitud enviada por el Sistema Estatal de Protección Integral, el Secretario General dice si ustedes observaron en la información que se les entregó en su carpeta ahí habla de una fecha atrasada donde se conformó la Comisión del Sistema Estatal de Protección Integral, en el mes de octubre fue tratado en una Sesión de Ayuntamiento donde se le dio lectura al acuerdo Legislativo que nos hacía notar la integración, sin embargo nos acaba de llegar una solicitud donde solicitan integremos la Comisión Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y en esta solicitud nos piden algunos requisitos que no habíamos considerado, y en forma general voy a dar lectura quienes integrarían esta comisión:

- I. El Presidente Municipal;
- II. Vicepresidencia (Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia (DIF));
- III. La Secretaría Ejecutiva, quien solo participara con derecho a votar;
- IV.- Los titulares o directores generales de las siguientes dependencias y organismos, quienes podrán designar un suplente:
 - a)Secretaría General del Ayuntamiento;
 - b)Desarrollo Social;
 - c)Dirección de Seguridad Pública;
 - d)Servicios Médicos Municipales;
 - e)Regidor/a Comisionado en Educación;
 - f)Dirección de Promoción Económica;
 - g)Dirección de Cultura;
 - h)Hacienda Municipal;
 - i)Procurador Social del Estado; (Previa invitación del Presidente Municipal)
- V.- Comisión de Derechos Humanos, Delegado Regional.
- VI.- Los Delegados de las siguientes Secretarías Federales en el Estado previa invitación del Presidente Municipal a sus titulares y aceptación de parte de estos;

Fro. Javier Arriaga





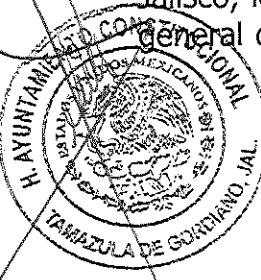
a) Secretaría de Relaciones Exteriores; - - - - -
b) Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y - - - - -
c) Secretaría de Desarrollo Social. - - - - -

VII. Representantes de Universidades, medios de comunicación, organismos sociales y de sociedad civil, especializados en temáticas de la niñez, a invitación del Presidente Municipal, en los términos que establezca el Reglamento de la Ley; - - - - -

VIII.- Por lo menos tres Presidentes Municipales a invitación del Presidente Municipal; y - - - - -

IX.- Los responsables operativos de las dependencias o instituciones públicas, relacionadas con los temas de niñez, a invitación de la Comisión del Sistema de protección Integral. - - - - -
Los integrantes enunciados en las fracciones VI a la IX participaran con derecho a voz. - - - - -
Como ven ya se amplió cuáles son las personas que deben integrar esta Comisión nos están pidiendo en estos momentos la aprobación de la integración Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para poder darle seguimiento a todo lo que nos piden para conformarla. El Presidente dice es una solicitud que nos hacen de poder integrar el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y pregunta si alguien quiere participar, la Síndico Municipal dice, para la instalación del Sistema de Protección tenemos que crear políticas públicas en materia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio donde prioricemos su cumplimiento, los derechos que ya están establecidos en nuestra Carta Magna, aquí nada más es la integración, es una propuesta que le mandan al Secretario General. A propuesta mía quisiera que se integrara la Coordinadora de la UAVI, porque recibe muchos casos de maltrato infantil, lo que es el Instituto de la Juventud por lo que es tratar asuntos de la adolescencia, un niño y una niña que sean invitados y dos adolescentes que sea mujer y hombre de acuerdo a la equidad de género, que sean invitados de manera aleatoria para que ellos también integren este Sistema, ya que ellos son los más beneficiados con este Comité que se va a integrar, también piden lo que es el Reglamento, en el Reglamento tiene que venir el apartado sobre la integración del Sistema en nuestro municipio ahí se va definir quiénes son los que lo conforman, otro de los Regidores de las Comisiones que yo propongo son los de Derechos Humanos e igualdad de Género al igual que de Seguridad Pública que son los que están más allegados a situaciones en cuanto a derecho. El Presidente pregunta si están de acuerdos que lo aprobemos y le parece muy viable que se integre el UAVI un niño una niña y los adolescentes para que se logre nutrir un poco más este Sistema que se va conformar, y somete en votación económica **instalar el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes resultando aprobado por unanimidad.** - - - - -

d) Análisis y en su caso aprobación del Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. Gordiano. El Presidente Municipal pide a la Lic. Liliana Ramírez Panduro Síndico Municipal para que exponga el este punto, ésta en uso de la voz dice, es el Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, les voy a dar una breve explicación del contenido, lo hice de manera general de acuerdo a lo que nos marcan las Leyes y los Códigos, se integra



Fco. Jovino Arriagur



ACTA DE AYUNTAMIENTO

por 52 Artículos, nueve capítulos y seis Artículos Transitorios, el presente Reglamento se expedirá de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 115 fracción II y fracción V inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 77 fracción II inciso b) y 80 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco, Artículos 37 fracción II y Artículo 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Artículo 2 fracción XIV y Artículo 5 fracción VII de la Ley para la regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, y el Artículo 10 fracción XXVI del Códigos Urbano del Estado de Jalisco, más que nada lo subí para análisis y aprobación pero fue un tiempo muy corto para que se analizara por lo que propongo que se turne a la Comisión que tenemos de Reglamentos para que sea analizado más a profundidad y si tienen algún comentario algo que quieran quitarle o ponerle de acuerdo al análisis que hayan hecho cada uno, y de acuerdo a los asesores jurídicos con los que cuenta la fracción del PAN o del PRD, que me hagan llegar sus observaciones o hagan llegar a la Comisión de Reglamentos sus observaciones para así darle una mejor calidad a este Reglamento que estoy proponiendo y quede mejor estructurado con las modificaciones que cada uno crea conveniente que se le pueda hacer. El Presidente dice, la Síndico está proponiendo que se vaya a comisiones y una vez analizado volverlo a subir a sesión para aprobarlo. El Regidor Juvenal Magaña del Toro, dice que él está de acuerdo con Liliana, que él tiene la Comisión dentro de la COMUR y veo que a veces los licenciados que por agarrar el paquete, a veces no se fijan bien en las colindancias y hay muchas quejas, también porque el Ayuntamiento no pueda asumir el contratar a un Ingeniero a un licenciado, ya que esos programas ya se han venido abriendo en los municipios, hablábamos por ejemplo de Vista Hermosa que hay como 1,000 para regularización, entonces de un modo u otro seis mil pesos cobra el licenciado y serían como seis millones de pesos que se van, pero sería que se fije bien y se reglamente para que no haya problemas después con la gente que viene después porque no están bien las colindancias no son los metros, por eso creo que es bueno que se sentaran las Comisiones y se analizara bien para que la gente este contenta con el beneficio. El Presidente dice precisamente para esto es el análisis del Reglamento para que ahí quede bien asentado todo este manejo de regularización de los predios de la nueva ley que lo maneja. El Regidor Eustaquio Gálvez dice, que para llevar a cabo un Reglamento deben participar todas las fracciones para que quede a la entera satisfacción de que se está haciendo un excelente trabajo y que esto va ser para el futuro porque no hay un reglamento de este tipo de trabajo y es muy importante que participen todas las fracciones y quede a la entera satisfacción para la tranquilidad de todos. Sin más comentarios se somete a votación económica turnar a comisiones para su análisis el **Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. Gordiano, resultando aprobado por unanimidad.**

e) Análisis y en su caso aprobación para la Renovación del Contrato de Comodato con el IDEFT, sobre las instalaciones de la casa adjunta a la nueva Central Camionera y/o compartirla con Protección Civil en diferentes operativos. El Presidente pide que la Síndico Municipal Lic. Liliana Ramírez Panduro desarrolle este punto, ésta en uso de la voz dice, el Comodato que se tiene con el IDEFT con el inmueble ya



Fco. Juana Arriaga



mencionado se venció 31 de Diciembre y se sigue usando por lo que nos están pidiendo de nueva cuenta que se renueve el Contrato de Comodato pero que sea por el término de la Administración, el IDEFT ha llevado en su acción móvil en 2016 una matrícula de 496 alumnos en 35 grupos, en el 2017 lo que va, tienen 183 alumnos en 11 cursos, son acciones móviles porque se van a las comunidades a impartir los cursos que ellos traen de hecho el día 28 de Abril será la entrega de reconocimientos a las personas que ya han recibido este tipo de cursos, por lo que les pido que sean flexibles en esta ocasión y lo autoricen por lo que resta de la Administración y lo que mencionan de Protección Civil pues sería cuestión de que se acomoden los dos, en las instalaciones que parte del edificio ocuparían cada uno de ellos, para que pueda ser utilizado por ambos, aquí sería cuestión de que se pongan de acuerdo y adaptar el equipo que cada uno maneja, es cuánto. El Presidente dice cómo ven el IDEFT ha estado trabajando muy activamente ya lleva un buen número de personas capacitadas, con un buen desempeño yo creo que vale la pena analizar el tema y seguirles prestando este edificio para que les sirva a ellos para estos trabajos que están realizando. La Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz dice, que se le hace una falta de respeto que se esté sometiendo este punto a estas alturas cuando ya se había autorizado una cosa, se había aprobado compartir el inmueble solo el mes de diciembre y posteriormente iba estar Protección Civil en el operativo Decembrino, estamos a la mitad del operativo vacacional de Semana Santa, y el inmueble sigue sin ser desalojado, yo no demerito el trabajo que está haciendo el IDEFT es un trabajo muy importante sin embargo se había aprobado que se le iban a buscar unas instalaciones diferentes, el tema de compartir con Protección Civil ya se analizado con el Director es imposible compartirlo porque Protección Civil trabaja los 365 días 24 horas, ejerciendo demasiado ruido, el IDEFT maneja equipo caro son computadoras, Protección Civil no se puede hacer cargo del equipo que maneja el IDEFT y el IDEFT tampoco puede hacerse responsable del equipo que maneja Protección Civil, el compartir ese inmueble la verdad es complicado, sin embargo ya se había aprobado algo, no se ha llevado a cabo a la fecha a la que estamos y bueno el trasladar a Protección Civil a ese inmueble la importancia es bastante, ya se había justificado ante todos ustedes, ya se ha analizado con Protección Civil Municipal ha venido Protección Civil del Estado y se han observado los puntos de observación y la importancia de que Protección Civil se traslade de manera definitiva a ese inmueble por el tema de la cercanía al Asilo de Ancianos, al Hospital Civil, al Seguro Social y diferentes acciones e incidentes que se generan en el tramo carretero del Boulevard y bueno 5 minutos de una persona de no recibir oxígeno en el cerebro pues la persona muere, 5 minutos es lo que tarda la ambulancia en salir solo de la base en la que se encuentra ahorita, por el circular de las calles tan pequeñas del municipio de Tamazula, uno no va entender la importancia de que una ambulancia llegue a tiempo, o llegue rápido hasta que no se ve implícito en un accidente, como ya lo comente el análisis del traslado de la base municipal se hizo no solo por mi persona se hizo por Protección Civil del Estado quienes han realizado las diferentes referencias, también hay personas que se han acercado para apoyar a los elementos de Protección Civil en dado caso que se traslade la base de forma definitiva, para apoyarlos de diferentes maneras para poder habilitar el inmueble, la otra también, se cuenta con la mano de obra que pudieran poner los

Fro. Javier Arriaga





ACTA DE AYUNTAMIENTO

elementos para ellos mismos rehabilitar el área, en tema resumido Protección Civil no puede compartir el inmueble, si consideran que el traslado de Protección Civil no es importante pues lo dejo a su consideración yo me abstengo en el tema de compartir el inmueble, seguir trabajando con el IDEFT no tengo ningún problema, yo no demerito el trabajo del IDEFT las capacitaciones que ellos han generado, pero es muy diferente, Protección Civil no puede compartir el inmueble, y pues la importancia de que Protección Civil se encuentre en una inmediación rápida para respuesta a las emergencias yo la dejo a su consideración, yo en lo particular no apruebo en que se comparta el inmueble porque ya se había aprobado una cosa, ya se había aprobado en que se iba a trasladar al menos en el temporal operativo de vacaciones, y si se me hace una falta de respeto el que se someta nuevamente cuando ya se había autorizado una cosa, es cuánto. El Presidente dice, se había aprobado que iban a tratar de convivir, que se iban a poner de acuerdo, hace un momento hable con el Director antes de entrar a sesión, porque también se dijo, que se iba hacer un proyecto y se iba sustentar y respaldar la viabilidad para poder cambiar la base de Protección Civil allá, el Director me dice que no se terminó el proyecto, y más que nada el saber cuánto nos cuesta habilitar ese edificio para poder cambiar la base de Protección Civil allá, me dice que no se terminó que se quedó parado desde la otra vez, lo que si se había aprobado es que se iban a trasladar las ambulancias en el operativo de Semana Santa se iban a instalar allá y yo le pregunto porque no se habían cambiado, y me dice que por las computadoras, pero yo creo que era con lo que nos podríamos poner de acuerdo con el IDEFT para poderlo realizar, gracias a Dios está todo tranquilo han hecho bien su trabajo los de Protección Civil, pero si es un tema que debemos de revisar se había tomado en cuenta que iban a convivir, no recuerdo bien. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas dice, que difiere en algunos puntos con Jinett, por el hecho de que aquí habíamos aprobado que participaran los dos, pero me voy más allá en el 2004, Protección Civil estaba enfrente de la Central Camionera con un carrito sin formalidad, y ellos deseaban un local, nosotros teníamos el periódico semanario Tamazula y fui hacer una entrevista a Jesús Arceo para ver cuál era el deseo para estar cómodos y tener un mejor servicio, y precisamente son las instalaciones que tienen ahorita las que ellos desearon, para su entera satisfacción, nosotros a través del periódico en ese tiempo presionamos a la Administración que eran los de Acción Nacional que se encontraba ese tiempo, pienso que se pueden trasladar rápidamente, está Santa Cruz cerca, Santa Rosa, La Yerbabuena, el Rodeo, hay muchas poblaciones, las instalaciones están muy bien están cómodas, y no vamos hacer un gasto ahorita, porque requiere de un gasto enorme, teniendo tantas necesidades en el municipio, y estamos tratando de sanar las finanzas en el Ayuntamiento, yo creo que necesitamos analizarlo, platicar si están cómodos ahí, y que el proyecto que se inició hace 13 o 14 años, ha sido un proyecto bueno, tenemos un espacio en la parte de atrás de Protección civil en la calle Juan Álvarez y la Av. Cuauhtémoc, se pueden mover rápidamente a cualquier situación que se presente de emergencia, yo creo que las cosas están muy bien y no podemos estar pensando en cambiar, cuando tenemos grandes necesidades. El Presidente Municipal dice, pensando en la rapidez de la salida de las ambulancias si se complicara, está metido el proyecto de la continuación de la calle Mina hacia atrás para que tenga una salida rápida por atrás, en tiempos de feria o en



Fco. Javier Arriaga



otros momentos que se complique la circulación; la parte del IDEFT que está haciendo un trabajo importante, son muchas familias que están capacitándose, yo creo como dice la Regidora no hay que demeritar ese trabajo, aquí yo considero que si debe de haber convivencia debemos buscar esos acuerdos entre IDEFT y Protección Civil porque es el tema de Navidad y Semana Santa, son dos veces al año en que si podemos llegar a acuerdos para que sigan trabajando; al IDEFT no tenemos donde más mandarlos y es importante para ellos y para el municipio que sigan con esos trabajos apoyando y capacitando a esas familias y generando empleo porque alguna de ellas ya están trabajando, el Regidor Carlos Alejandro Serratos Lozolla, dice que el espacio que se iba destinar para escuela especial, me gustaría que le diéramos vida, ver cómo está la situación legal de ese inmueble para poder ver opciones, me gustaría que se aprobara por unos seis meses lo del IDEFT y ver ese edificio para ver si se le puede dar utilidad pública. El Presidente dice comentarte que nos hablan de que hay fallas en la estructura del edificio, ya Obras Públicas tienen el dato, lo van a revisar, para ver si se puede utilizar o no, o si es mejor demolerlas, y si genera algún peligro es mejor demolerlas, pero si se puede reparar habrá que considerar la petición. El Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez dice, cuando fuimos hacer una revisión para el cambio de uso de suelo, nada más como comentario, nos tocó hablar con el dueño y dijo que no había ninguna donación que era de él el terreno. El Presidente dice que habría que ver que la Síndico revise con Patrimonio si es parte del Ayuntamiento, y si no, no meternos donde no nos compete; es posible que autoricemos por lo que resta del año y chequemos si se pudiera en ese lapso de tiempo cambiar al IDEFT para aquel edificio, dependiendo de lo que resulte y poder acomodar la otra parte Protección Civil. Sin más comentarios se somete en votación económica aprobar la **Renovación del Contrato de Comodato con el IDEFT, sobre las instalaciones de la casa adjunta a la nueva Central Camionera por lo que resta de este año 2017, (hasta diciembre) resultando aprobada por seis votos a favor, dos abstenciones de Lilia Jinett Chávez Ortiz y Juvenal Magaña del Toro.**

El Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez comenta que en la pasada sesión se me autorizó ir al CEA para pedir la visita de los Delegados del CEA para que vengan a dar la información sobre la creación de la OPD, aquí traigo el oficio, al siguiente día me fui y esta sellado esta recibido, vienen el día jueves 27 a las 11:30 horas, quieren que sea aquí la exposición del tema aquí en la sesión para que estén enterados tanto los regidores como la ciudadanía. El Presidente dice que si se comunicó el Ingeniero Marroquín para dar la información.

VII.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:29 doce horas con veintinueve minutos del día 17 de Abril de 2017, se da por clausurada esta Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron.

Fco. Javier Arriaga

